



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 27 MAR. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 222 Vistos: La solicitud presentada por **GASTRONOMICA RODRIGO ANDRES CABALLERO PEREZ E.I.R.L.** 1.- Ordinario N° 820 de la DOM de fecha 28 de Julio de 2010 que aprueba la patente; 2.- Informe de Bomberos de fecha 7 de Diciembre 2009; 3.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 15 de Abril de 2010; 4.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 409310 de fecha 01 de Junio de 2010; 5.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 651 de fecha 07 de Julio de 2010; 6.- Declaración Jurada del Art. 4 de la Ley 19.925; 7.- El Certificado N° 02/2014 de Recepción Final de Obras; 8.- El Certificado de Antecedentes; 9.- El pronunciamiento de la JJ.VV Unidad Vecinal N° 5, José Miguel Carrera de fecha 24 de Febrero de 2014; 10.- D.A. 1737 de 03 de Marzo de 2014, que promulga el Acuerdo 69/2014, Acta 99/2014, adoptado en Sesión Ordinaria de 03 de Marzo de 2014, que aprueba la Patente de Alcohol Giro: Restaurant de Alcohol Nocturno a nombre de Gastronomía Rodrigo Caballero Pérez E.I.R.L., ubicada en San Martín 191, Quillota; 11.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL CLASE "C" RESTAURANT DE ALCOHOL NOCTURNO EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **GASTRONOMICA RODRIGO ANDRES CABALLERO PEREZ E.I.R.L.**
- 2 .- R.U.T. : 76.099.401-4
- 3 .- UBICADO EN : SAN MARTIN N° 191, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : RESTAURANT DE ALCOHOLES NOCTURNO
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 552010
- 6 .- PATENTE ROL : 4-40154

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONONO 291109

Nombre: _____

R.U.T: _____

Domicilio: _____

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal